

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos Barrio de Huelgas.

Advertencia importante.

¿Qué cosa más cómoda para un predicador que poder adquirir un buen sermón, esmeradamente impreso, encuadrado, de menos volumen que el catecismo del P. Ripalda, sin las molestias de trabajosa composicion y copia? Pues esta comodidad la proporciona la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA por el modicísimo precio de TREINTA CÉNTIMOS de peseta.

Van publicados los panegíricos de San José, la Virgen de los Dolores y la Invenzion de la Santa Cruz; y es guirán inmediatamente los de S. Francisco de Asis, S. Antonio, S. Vicente Ferrer, S. Vicente de Paul, la Devocion al Cármen, San Isidoro y todos los santos más populares en España.

SAN JOSE, ESPOSO DE MARÍA.

(S. Mateo, c. I, v. 18-25.)

At ille dixit: Beati qui audiunt verbum Dei, et custodiunt illud. Evangelio de hoy, Dominica III, Quadr.

(Conclusion.)

Al haber enriquecido un tesoro que es tuyo, no quiero privarte de la gloria de poseerlo; al haber hecho Dios que María sea su madre, no quiere que ella deje de ser tu esposa: «Accipere Mariam, conjugem tuam.» Al contrario, Dios, que te la ha dado por esposa, no solo te la deja como tal, sino que la confia á tu piedad. Por religion te has unido á ella y por religion debes permanecer unido á ella: «Ne timeas accipere tuae religiositati creditam.» (Glos. in Matth.) Tu ministerio, que no fué necesario cuando María concibió su santísimo Hijo, será necesario cuando haya de parirlo. María, que deno de poco será madre: «Pariet autem filium» (Matth., 21.) tendrá necesidad de asistencia de un esposo. Tú debes á tiempo mismo guardar su honor y honrar su Hijo: «Ostendit quod quamvis non fuerit necessarius conceptui, utilis est procreationi; et erit necessarius matri defendat; filio, ut nutriat.» (Ibid.)

Mas ¡oh precioso temor de José! Este temor, hijo de su humildad, sirve para confirmar mas y mas nuestra fé. Este temor nos ha proporcionado la bella declaracion que el mismo mensajero celestial que habia asistido á los desposorios invisibles de María con el Espíritu Santo, hizo á José, y en José á nosotros; es decir, que la concepcion de María era la obra omnipotente y santa del Esposo divino: «Quod in ea natum est de Spiritu Santo est» (Matth., 20); que el Hijo de María habia de salvar al mundo del pecado, y que por lo mismo recibió José el mandato de ponerle por nombre JESUS, que significa SALVADOR: «Vocabis nomen ejus Jesum: Ipse enim salvum faciet populum suum á peccatis eorum.» (Matth., 21). ¡Oh grande é importante revelacion! Nosotros sabemos ya con certeza que Jesucristo fué concebido por obra del Espíritu Santo; que María, como advierte el mismo Evangelista, es aquella virgen de quien habia prometido Dios, por medio de su profeta, que siendo virgen al concebir, habia de permanecer virgen aun despues de parir á su divino Hijo: «Hoc autem totum factum est, ut adimpleretur quod dictum est á Domino per prophetam dicentem: Ecce virgo concipiet in utero, et pariet filium» (Mat., 22, 23), y que este Hijo de María es el verdadero Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros para salvarnos, es el verdadero Salvador del mundo: «Et vocabitur nomen ejus Emmanuel, quod est interpretatum: Nobiscum Deus.» (Ibid.) Y á esta revelacion tan preciosa, y al mismo tiempo tan clara y tan evidente, del mas grande de los misterios de Dios, dió ocasion el temor reverencial y la piedad humilde de José. ¡Ay! Si este grande hecho hubiese sido pasado en silencio, si no tuviésemos este testimonio precioso de José, que con su humildad confiesa que María, salida del templo virgen, habia permanecido intacta en su compañía, y que en nada habia contribuido él á su preñez; si esta preñez de una esposa virgen no hubiese causado alguna sorpresa y algun temor á su virgen esposo, ¿con cuánta mayor insolencia hubieran blasfemado los herejes, diciendo que Jesucristo habia nacido de María y de José lo mismo que los demas hombres? E impugnando de este modo la virginidad de la madre, ¿con cuánta mas audacia hubieran negado tambien la divinidad del Hijo? Mas el temor de José cierra la boca á la herejía. El temor de José nos asegura. Dios dispone que tema José para que nosotros no temamos, *Noli timere*; y así como Sto Tomás, que dudó por falta de fé, es, dice San Gregorio, el testigo mas grande de la resurreccion, de la misma

manera José, que temió por un exceso de humildad, es uno de los mas grandes argumentos, una de las mayores pruebas de la encarnacion milagrosa de Jesucristo: «Sicut Discipulus dubitans fuit testis veræ resurrectionis; ita sponsus timens fuit testis intemeratæ Virginitatis.» Pero si fueron sublimes y celestiales los desposorios de José con María, por las virtudes, que fueron la disposicion para ellos, por la virginidad, que fué su base, y por los misterios, que fueron su objeto, lo fueron mucho mas aun por el aumento de la santidad y del mérito, que fué su fruto. En efecto, animado José, prosigue el Evangelista, por las palabras del ángel del Señor, creyó el gran misterio que le fué revelado, y lo adoró; aceptó el sublime mandato de conservar por esposa la Esposa del Espíritu Santo y servir de Padre al mismo Hijo de Dios, y se sometió á él con prontitud: «Exurgens autem Joseph á somno, fecit sicut præcepit ei Angelus Domini. Et accepit conjugem suam» (Mat., 24); y comenzó á observar en union con María una vida mas angelical que humana, mas celestial que terrena. Efectivamente, en los demás matrimonios se mezclan la carne y la sangre, y de dos cuerpos se forma un solo cuerpo: «Erunt duo in carne una» (Mat., xix); mas en este matrimonio se mezclan las virtudes y las gracias, y de dos almas, dice, S. Agustín, se forma una sola alma: «In eo conjugio unus spiritus erat in eis, sicut in aliis una caro;» es decir, que las relaciones carnales fueron aquí suplidas por las relaciones espirituales. Cuanto menos se aproximaron los cuerpos, tanto mas estrechamente se unieron y se correspondieron los corazones; por consiguiente, este matrimonio inefable consistió mas bien, continúa S. Agustín, en la union de los corazones que en la union de los cuerpos: «Conjuges fuerunt mente non carne.» Mas como este matrimonio fué singularmente espiritual, por eso fué espiritual tambien la dote que á él llevó la Esposa María. A falta de bienes de fortuna, de que carecia llevó en dote á José y puso á su disposicion todas las virtudes y las gracias de que se hallaba llena. Por esta razon todas las gracias y las virtudes de María se hicieron propiedad de José. Así como el dueño de un huerto, segun el bello pensamiento de los Cantares, no puede pasarse en él sin disfrutar del olor de las flores que en él se encuentran, de la misma manera José, esposo legitimo de María, no pudo estar cercano á este huerto misterioso, cerrado á toda aura profana, y abierto solo á la operacion divina, sin santificarse con las virtudes que lo

ermoseaban: «Hortus conclusus soror mea sponsa.» (Cant., iv.)

Y á la manera que en los demás matrimonios se verifica entre los esposos una transmision reciproca y una comunidad perfecta de bienes, así en este matrimonio, lo mismo que en el de Jesucristo con su Iglesia, se verificó una trasmision reciproca y una comunidad perfecta de gracias y de virtudes. José consolaba á María con su asistencia, y María lo ennoblecía con su gracia; José alimentaba á María con el sudor de su frente, y María lo santificaba con el esplendor de sus virtudes. La sumision de María era humilde, y la dominacion de José era respetuosa. María honraba á José como á la cabeza de la familia, y José veneraba á María como á la depositaria del misterio.

Ved aquí, pues, cumplido el vaticinio de Isaías, que habia dicho: «El jóven habitará con la virgen, y el esposo se alegrará de tener esta virgen por esposa;» «Gaudebit sponsus super sponsam, et habitabit juvenis cum virgine.» (Is., LXII.) Porque este jóven y esta virgen, que habian de habitar unidos sin el menor detrimento de su pudor, fueron, dice el Lirano, José y María: «Juvenis cum virgine, id est Joseph cum Maria.» (In Is.) En efecto, aun cuando en la Iglesia se ha introducido el uso de pintar á S. José en edad avanzada, esto se hace, dice A. Lapide, para indicar la sabiduría del consejo y la gravedad de las costumbres; para figurar con la imágen de un hombre en quien se ha extinguido la concupiscencia por la vejez, el milagro de un esposo muerto á la carne por un prodigio de gracia y de virtud, alejando así toda idea de comercio carnal en los desposorios santísimos de María, y quitando todo pretexto á los herejes, que odian é impugnan la virginidad donde quiera que la encuentran: «In Ecclesia Joseph depingitur senex propter morum gravitatem, mentis maturitatem, et virtutem castitatis ad removendam opinionem hæreticorum.» (In 1. Mat.) Pero es cierto, por la misma profecía, que José se casó jóven y que era el mas puro y el mas bello de todos los hombres, así como María era la mas pura y la mas bella de todas las mujeres.

Pero la belleza, este don de Dios, inocente por sí mismo, pero que hace á muchos culpables; que sirve de incentivo al pecado, que corrompe las miradas, que hace nacer el orgullo en quien la posee y los deseos profanos en quien la contempla; la belleza, la flor deliciosa á la vista, pero bajo cuyas ojas se esconde con frecuencia la serpiente que envenena y causa la muerte; la belleza en estos dos esposos, elevados por la gracia al estado de la naturaleza angélica y perfecta, no hacía mas que aumentar el mérito del candor, de que era indicio; la belleza era para ellos un encanto suave y celestial, que purificaba y elevaba sus corazones de la religion de los sentidos á la de los espíritus; la belleza les inspiraba un respeto mútuo, unos pensamientos santos, unos afectos puros, y era el hermoso complemento de la virginidad.

Por consiguiente, así como el matrimonio comun divide, segun San Pablo, el corazón de los esposos mas santos entre el deseo de agrandar á un mismo tiempo al Criador y á la criatura, y no les permite entregarse totalmente á Dios: «Qui cum

uxore est, divisus est, et cogitat quomodo placeat uxori suae» (I, Cor., vii); en este matrimonio, por el contrario, la esposa, léjos de ser un obstáculo para el esposo, le era un motivo continuo para elevarse á Dios con toda la fuerza de su corazón y con todo el fervor de su afecto; porque no amaba él á María por los encantos de su cuerpo, sino por el prodigio de su virtud; no la amaba porque era hermosa, sino porque era pura; y si la amaba mucho porque era su esposa, mucho mas la amaba porque era virgen, y aun amándola como esposa, amaba en ella la madre de su Dios, la amaba en orden á Dios, como morada de Dios, como templo de Dios. Todo en ella le hablaba de Dios, todo en ella lo conducía y lo elevaba á Dios, y amándola á ella, amaba cada vez mas á Dios.

Así, este esposo único, de quien parece que habló particularmente el Eclesiástico cuando dijo: «El esposo de la mujer perfecta será bienaventurado;» «Mulieris bonae beatus vir» (Eccli., xxvi); este esposo único encontró en su matrimonio, puro é inmaculado, la libertad de espíritu, la pureza de corazón y la facilidad de elevarse á Dios y unirse á él, propia, segun S. Pablo, de solas las vírgenes; en el estado del matrimonio encontró todas las ventajas, los privilegios y las gracias del estado de virginidad; es decir, de ser santo é inmaculado: «Virgo cogitat quae Domini sunt, ut sit sancta corpore et spiritu.» (I, Corinth., vii.) Así tambien se cumplió á la letra la profecía de que el jóven esposo, habitando con la esposa virgen, viviria con ella en la alegría del pudor y en la gracia de la virtud: «Et habitabit juvenis cum virgine, et gaudebit sponsus super sponsam.»

Y ¿qué diré de sus afectos reciprocos? Un reconocimiento mútuo les inspiraba un mútuo amor. María debía á José, que habia consentido en que permaneciese intacta, el haber sido madre de Jesus. Y José debía á María, que le recibió por esposo, el tener á Jesus bajo su dominio, como si fuese su hijo. María es grande por Jesucristo, de quien es madre, y José es grande por María, de quien es esposo. Por consiguiente, su mútuo amor fué proporcionado á la grandeza de los privilegios que se debian mútuamente.

Mas este amor de reconocimiento estaba ennoblecido por un amor mas santo y mas perfecto. Así como el arca del antiguo Testamento estaba revestida de oro por dentro y por fuera, así María estaba adornada interior y exteriormente de la caridad divina. Esta llama celestial que ardía en su corazón, se reflejaba en su semblante, en sus obras y en sus palabras, y formaba en torno suyo como una atmósfera de amor divino. Esta atmósfera celestial respiraba continuamente José, que vivía á su lado, y el fuego del amor divino que se exhalaba del corazón de María se comunicaba al de José, y lo encendía en amor celestial cada vez mas puro y mas perfecto: «Spiritus Sanctus fuit amborum conjugalis amor.» Es decir que el mismo amor personal que forma en el cielo la union del Padre y del Hijo, formaba tambien la union de María y José en la tierra; este amor divino de que estaban inundados los dos, y que se comunicaban reciprocamente, como un aura suave y divina, confundiendo sus llamas, formaba un

mismo amor, con que se amaban en el Espíritu Santo; y por lo mismo, mientras se amaban como esposos, se correspondian y estaban unidos como santos, y aun mas que los santos y los ángeles del cielo: Spiritus Sanctus fuit amborum conjugalis amor.»

¡Oh desposorios, cuán nobles, cuán augustos, cuán sublimes, cuán puros y cuán perfectos sois! ¡Oh desposorios, con mucha razon la Iglesia os celebra con una fiesta especial, para honrar de este modo el misterio de la pureza, el milagro, el encanto y la gracia de la virginidad! Y vos, ¡oh Iglesia católica! tan cuidadosa de presentar á vuestros hijos todo cuanto es puro, para sustraerlos al imperio de los sentidos y elevarlos á las castas delicias del espíritu, recibid el homenaje de nuestro reconocimiento y de nuestro amor! Ah! Así como todo en vuestras doctrinas es contrario al error; así en vuestras prácticas y en vuestro culto todo hace la guerra á las pasiones; por esta seña conocemos que estais con Dios, y Dios está con vos, y nos gloriamos de que perteneciendo á vos, perteneceremos tambien á Dios y estaremos con Dios.

SEGUNDA PARTE.

Ya hemos visto que José y María se ofrecieron el uno al otro la azucena de la virginidad, y que estas azucenas, ofrecidas mútuamente, y mútuamente aceptadas, y unidas en un misterioso ramillete con el vínculo de una fé mútua, formaron su matrimonio: «In eo connubio virginitas nupsit.» Pero, ¿quereis saber, dice San Jerónimo, por qué el Espíritu Santo eligió estos dos esposos vírgenes, y los unió en un matrimonio virginal? Porque solo de la union de dos azucenas, es decir, del vínculo de dos vírgenes esposos, podía y debia nacer la flor de Nazaret; solo de un matrimonio virginal podía y debia nacer un hijo virgen, que es Jesucristo: «Ut in virginali connubio virgo filius nasceretur.» Por esta razon no creyó el Señor, dice el mismo padre, degradar su majestad ni humillar su grandeza naciendo de unos esposos pobres y viviendo en una pobre casa; pero consintiendo que estos pobres esposos careciesen de bienes terrenos, no consintió que careciesen de la joya preciosa de la virginidad; consintiendo que esta casa estuviese desprovista de todo, no consintió que estuviese privada del ornato del pudor; y á fuerza de milagros se proporcionó una madre virgen y un custodia virgen, á fin de nacer, crecer y conversar entre dos personas vírgenes y puras: «Voluit Christus nasci et enutri in puritate virginali.»

¡Oh bellas palabras! ¡Oh leccion preciosa! Con que la virginidad es el primer requisito que Jesus busca en aquellos que administran su santísimo cuerpo! Luego el celibato de los sacerdotes, que consagra y dispensan su carne inmaculada segun los designios y la voluntad de Jesucristo y segun el espíritu de su Evangelio! Y ¿qué extraño es esto? En el sacerdocio judío, cuyo ministerio se limitaba á administrar los simbolos y las figuras de los misterios cristianos, la ley mosaica exigia rigorosamente la separacion del consorcio nupcial en el tiempo en que servia á los altares. Las mismas naciones paganas, en todos tiempos y lugares, prescribieron con mayor severidad á los sacerdotes de sus falsos dioses la santidad.

y la pureza. El grito del poeta romano, que dice: «No oséis acercaros á los altares vosotros los que habeis pasado la noche en los placeres del matrimonio;» «Vos quoque abesse procul jubeo: discedite ab aris, queis tulit externa gaudia nocte Venus» (*Tibul.* lib. 2, eleg. 1); este grito, salido de una boca gentil, es la expresion de la fé, del dogma universal, grabado en el corazon de todos los hombres; es el grito de toda la humanidad, que en todos tiempos y lugares ha creído que el sacerdote de Dios, el sacrificador de Dios, debe ser ante todo virgen y puro. «Sacris operaturi Romani uxoribus abstinebant, ut erudite ostendit Brissonius in opere de formulis» (*Huet. Dem. Eccl. prop. 4. c. 2.*)

La herejía pues, al impugnar y abolir el celibato del sacerdote, se puso en contradiccion; no solo con el espíritu del Evangelio, sino tambien con la fé del mundo entero. Por el contrario, la Iglesia católica, al sostener esta institucion sublime con tanta constancia y contra todas las pasiones, armadas con la fuerza del poder, se ha manifestado en este hecho la única depositaria fiel, la única intérprete infalible, no solo de las verdades cristianas, sino tambien de todos los dogmas tradicionales, de todos los instintos puros, de todos los sentimientos rectos, de todas las creencias verdaderas y de todas las inclinaciones legítimas de la humanidad.

Pero no os sorprenda esta torpe concecion que la herejía ha hecho á la mas violenta de las pasiones; porque ¿con qué derecho, con qué autoridad podria imponer á las pasiones una ley tan severa, ella que nació del desorden de todas las pasiones y que se rige y se sostiene á la sombra de todas ellas? Por otra parte, la destruccion de la fé en la Eucaristía ha debido producir necesariamente la destruccion del celibato; porque ¿qué necesidad hay de un verdadero sacerdocio despues que se ha abolido el verdadero sacrificio? Despues que la Eucaristía no es mas que una vana memoria del cuerpo de Jesucristo; el sacerdote ha debido convertirse en vano simulacro de su sacerdocio; y un sacerdote de burla es mas que suficiente para un culto de burla.

Pero al derramar algunas lágrimas de compasion sobre esta doble miseria de nuestros hermanos separados, que se hallan privados de sacerdocio y de sacrificio, aprendamos del misterio de hoy, la pureza de cuerpo, la integridad de corazon y la virginidad de afecto con que debemos acercarnos los sacerdotes á consagrar y los legos á recibir el cuerpo santísimo de Jesucristo; aprendamos la pureza, la reverencia y el respeto con que debemos llegar al pie de los altares, para que no vayamos á deshonrar á Dios en el mismo sacrificio que mas le honra, para que no vayamos á beber el veneno de la muerte en el mismo alimento de la salud y de la vida; porque está escrito: «Aquel que indignamente come la carne y bebe la sangre de Jesucristo, no recibe un cuerpo y una sangre que lo salva, sino que se traga el juicio tremendo que lo condena y lo pierde.» «Qui manducat et bibit calicem Domine indigné, judicium sibi manducat et bibit; non dijudicans Corpus Domini» (*1. Corinth. XI*); y del que Dios, por su infinita misericordia, se digne librarlos.

LIBROS NUEVOS.

Angela.—Nóvela escrita en aleman por CONRADO DE BOLANDEN. Version castellana de D. VICENTE ORTI Y ESCOLANO. Un vol. en 8.º, de 332 páginas. Madrid, Biblioteca de la *Ciencia Cristiana*. Villanueva, 6, 1887.

Esta preciosa obrita, así como la no menos interesante que se intitula *Rafael*, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor, que oculta su verdadero nombre bajo el hoy ya celebrado en toda Europa de Conrado de Bolanden, es un insigne Sacerdote, inflamado en el mas ardiente celo por la cristianizacion de las ideas y de las costumbres en su noble patria, donde por desgracia ha cundido bajo el influjo de las ideas modernas la lepra de la incredulidad y del vicio. La novela es la rama de la literatura que cultiva este insigne escritor, y uno de las flores que al contacto de sus manos ha brotado de esta rama es la novela *Angela*, que ha publicado la *Ciencia Cristiana* y que ahora sale de nuevo á luz en forma de elegante volumen, lindamente impresa en excelente papel y al precio moderado de 2 pesetas el ejemplar. Esta novela cautiva con todas las gracias y atractivos de este género de producciones literarias que deben empezar excitando un interés creciente que vaya sucesivamente en aumento y tenga suspenso el ánimo del lector hasta el momento del desenlace final. Los tipos y caracteres que en esta novela se ofrecen, son no menos interesantes que originales, y suponen un estudio profundo del corazon humano y un genio fecundo en peregrinas invenciones. Entre todas descuella la heroína que da nombre a la obra, dechado y ejemplar primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfeccion, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazon de los hombres, y hacer el encanto y la felicidad de las familias. Con la trama de esta novela se juntan además los más bellos y delicados conceptos del buen sentido y de la piedad cristiana, y la refutacion de los errores que manchan en nuestros tiempos la pureza del corazon y de la vida intelectual. Por esta y otras muchas razones que omitimos, parécenos que esta novela ha de ser leída con interés y con fruto, deleitando é ilustrando la mente de las personas de todas clases y condiciones, en medio de los errores y extravíos de la sociedad moderna. La traduccion es esmerada, y no dejará de ser parte para que se saboreen las delicadas bellezas del original.

Noticias generales.

Los billetes del Tesoro de Cuba van á ser considerados como valores del Estado. En vista de esto, y cesando así la diferencia entre esa y otras clases de papel, el Banco de Crédito, segun lo anuncia, ha reducido al 4 por 100 el interés de los préstamos que hace con garantia de aquellos valores.

En la causa criminal que el Rdo. Cura párroco de Rubí seguia contra el Director del papel anticlerical *La Tronada*, el ex-Padre Gabarró, ha recaído sentencia condenando á Gabarró á cuatro años y dos meses de prision correccional, con todas las accesorias, multa de 5.000 pesetas, un día más de prision por cada cinco pesetas que dejase de satisfacer, y publicacion de la sentencia en el periódico *La Tronada*.

Han llegado á Valencia diez Hermanos de San Juan de Dios para encargarse del Manicomio de aquella capital. Estos religiosos, á semejanza de las Hermanas de la Caridad, son jóvenes que, dóciles al llamamiento de Dios, pasan la vida encerrados en los hospitales y manicomios, proligando, con el precio de su salud, solícitos cuidados á los enfermos y locos.

De *El Correo Catalan*:

«El viernes 22 del actual tuvo lugar en el real monasterio de Montserrat una de aquellas devotas fiestas que mueven viva y dulcemente el alma de todo fiel creyente. Tal fué la solemne inauguracion del precioso y artístico altar de estilo bizantino dedicado al Sacratísimo Corazon de Jesús, cuyos planos son obra del reputado arquitecto Sr. Sagner. A las nueve de la mañana el reverendísimo Padre Deás, que celebró de abacial en todos los actos, procedió á la bendiccion de la santa imagen y del altar. Terminada ésta, en devota y recogida procesion se traslado el Santísimo Sacramento desde el Sagrario en que interinamente se hallaba reservado al tabernáculo del nuevo altar, por ser el destinado para capilla del Santísimo. Inmediatamente despues la Escolania cantó con perfecto ajuste una preciosa Misa, en la cual el reverendo Padre D. Pedro Rueda, monje del propio monasterio, pronunció un oportuno y elocuente sermón, probando, apoyado en la fiesta que se celebraba, que, gracias á la providencia especial que Dios tiene de aquel santuario, el actual Montserrat, no sólo promete igualar, si que tambien superar, al Montserrat anterior, á los devastadores trastornos por que ha pasado Cataluña. El Padre Rueda demostró poseer dotes oratorias poco

comunes; tuvo rasgos felicísimos, en los que llegó á conmover profundamente al auditorio. La grave solemnidad con que se celebran todas las fiestas en la basílica de nuestras montañas, el precioso aspecto que presentaba el altar, espléndidamente iluminado, y sobre todo la suavidad y ternura que respiran las funciones que tienen por objeto el culto al adorable Corazón de Jesús, dejaron á todos los concurrentes agradablemente impresionados.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Palma de Mallorca publica los siguientes nombramientos:

Han sido nombrados por S. E. I. Eónomos de la parroquial iglesia de Santanyá D. Mateo Llobera y Guasp; de Campanet, D. Jaime Vives y Jofre, y de Escorca, D. Guillermo Fiol y Pujadas; y Vicarios de Deyá, D. Gabriel Comas y Mir; de San Magin, D. Antonio Deyá y Rullan; de Santa Eulalia, D. Francisco Forteza y Forteza, y de La Vileta, don Juan Reynés y Valles.

S. E. I. ha nombrado Consiliario del *Círculo de Obreros católicos* de esta ciudad á D. Bernardo Matas y Cardell, Presbítero.

Con fecha 18 del actual S. E. I. nombró Arcipreste de Palma á D. Sebastian Cerdá y Cáfaró, Cura Párroco de Santa Eulalia; de Felanitx, á D. Sebastian Planas y Bordoy; de Manacor, á D. Rafael Ignacio Rubí y Pocoví; de Inca, á don Antonio Real y Jaume; de Soller, á don Miguel Bennaser y Cabrer; de Llunayor á D. Francisco Mir y Pou, y de Puigpuñent, á D. Bartolomé Llinas y Cabrer.

Ha sido nombrado procurador limosnero de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalem, en el Arzobispado de Granada, D. Francisco Marín García.

Leemos en el *Diario de Barcelona* del día 26:

«El último sábado celebraron la primera Comunión, en la capilla de las Cárceles nacionales de esta ciudad, treinta niños pobres allí detenidos. Mañana cumplirán asimismo con el precepto pascual los setenta y cuatro restantes. Deseando el vocal eclesiástico de la Junta auxiliar, doctor don José Sibina, presbítero, que á tan solemne acto religioso concurren decentemente vestidos, obtuvo de uno de los reverendos Curas párrocos de esta ciudad una limosna suficiente para comprarles blusas y alpargatas y treinta pantalones para los de primera Comunión. El sábado próximo se administrará el Pan Eucarístico á las mujeres detenidas, que así como los niños, han sido convenientemente preparadas por el capellán de la casa Rdo. D. Jaime Torrella, presbítero, no habiéndose fijado todavía el día para los hombres.

—En las casas que se han hecho en los cimientos de la fachada de la Catedral se ha descubierto hasta la profundidad de unos tres metros, y se han encontrado los fundamentos sobradamente robustos para sostener el peso que tendrán que soportar con la fachada que ha de construirse. También se ha empezado á derribar parte de la pared y arco de ladrillo de la puerta que se construyó en 1802 cuando vino á esta capital el rey D. Carlos IV, en cuya época se pintó de claro oscuro lo añadido. Se ha descubierto una parte del hueco que se dejó para construir la gran ojiva del portal. Ayer empezó á construirse el andamiaje, que será de alguna consideración, á fin de que se pueda trabajar con comodidad en las obras de dicha fachada, la cual quedará tapada hasta el día de la inauguración.

—En el patio del Seminario Conciliar, que estaba decorado con banderas españolas y pontificias y con otros adornos, se verificó anteayer, por la tarde, el certamen catalanista de la Juventud Católica. Presidió el acto el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, quien tenía á sus lados al señor Rector del Seminario, á los individuos de la Juventud Católica y á otras personas distinguidas. El señor secretario leyó la Memoria reglamentaria y los nombres de los poetas premiados, habiéndose adjudicado la flor natural á D. Angel Garriga y Boixader, quien eligió reina de la fiesta á la señorita Maluquer, hija del señor presidente de la Diputación provincial. Obtuvieron los premios ordinarios y extraordinarios D. Miguel Victoriano Amer, Don Francisco Ubach y Vinyeta, D. Ignacio Miravet, D. José Bonafont, D. Eduardo Tamaro, D. Sebastian Trullol, Rdo. D. Juan Sagra y D. Francisco Muns y Castellet. Además fueron premiadas también las poetisas D.^a Dolores Moncerdá de Maciá y D.^a Antonia Gili y Güell.

Declaración masónica.—El periódico republicano francés masónico *Le Voltaire*, publica el texto de una conferencia celebrada con el Gran Oriente de la masonería francesa y M. Colfavru, diputado por Versalles, en la que este autorizado personaje pronunció las palabras siguientes:

«No hay que olvidar que somos doscientos los diputados francasones que nos sentamos hoy en la Cámara, y que somos el enemigo del clericalismo á quien la Iglesia tiene más miedo. La francmasonería francesa *no tiene ya ningún carácter religioso*, y hasta ha borrado de sus estatutos la fórmula que estuvo en uso mucho tiempo para designar á lo desconocido. *Ya no reconoce á aquel grande Arquitecto del Universo que figuraba en otros tiempos en los actos y ceremonias de nuestra orden...*

«Nuestra influencia es indiscutible. Hemos sido los mas implacables enemigos que ha tenido el imperio, como somos hoy los *mas activos aliados de la república federal.*»

A los que todavía sean capaces de dejarse engañar por los que les dicen que la masonería es una institución puramente benéfica y humanitaria, respetuosa de Dios y extraña á la política, les remitimos á estas declaraciones francamente ateas y revolucionarias del Gran Oriente de la masonería francesa.

En el momento del naufragio de *Victoria*, ha se anunciado arriendo de la renta de tabacos, y modo y forma en que nuestro primer establecimiento de crédito podría tener participación en el asunto, previa una modificación precisa de sus estatutos.

Reciente todavía la pérdida del vapor *Vasco*, llegan á Sevilla noticias del naufragio del magnífico vapor *Ibaizabal*, perteneciente, como el anterior, á los Sres. Ibarra, de aquella ciudad.

Ha sido nombrado por Su Santidad protonotario apostólico, el prefecto apostólico de Noruega, monseñor Fallice.

Parece que es ya un hecho el aumento de guarnición de la plaza de Ceuta con dos compañías del regimiento de infantería de Extremadura, destinado á Algeciras.

Esta guarnición está llamada á experimentar mas considerable aumento, pues así lo reclaman su importancia estratégica en el Estrecho, y su influencia para la dominación del inmediato territorio marroquí.

El día 24 murió en Roma, á la edad de cincuenta y ocho años, Mons. Antoni Cataldi, prefecto de Ceremonias y secretario de la Sagrada Congregación de igual nombre.

El Padre Santo, que le tenía en gran estima, se informaba con frecuencia de su estado y le mandó repetidas veces bendición apostólica.

Han sido administrados los últimos sacramentos al arcediano de la catedral de Orihuela D. Miguel Bejerano.

Han sido nombrados Beneficiados chantres de Solsona D. José María Gal, y de Tudela Don Aureo Navajas Martínez.

En la iglesia mayor de Cádiz, han sido bautizados dos niños, uno de diez años y otro de siete, iniciados en la secta protestante.

Sus respectivas familias se han convertido recientemente al catolicismo.

Han sido nombrados y tomaron posesion de sus respetivos cargos en la diócesis de Mallorca, los señores sacerdotes que a continuación se expresan y que ocupaban el primer lugar en las termas.

Para los curatros de término, de San Pedro y San Pablo de Algaida, á Don Sebastián Ordinas y Cifré; de San Miguel de Llummayor, á D. Francisco Mir y Pon; de San Bartolomé de Soler, á Don Miguel Bennaser y Cabrer; de San Bartolomé de Alaró, á D. Jaime Janer y y Caímari; de San Jaime de Binisalem, á D. Francisco Tortell y Pons; de Santa María la Mayor de Inca, á D. Antonio Real y Jaume; de San Juan Bautista de Muro, á D. Juan Riera y Jaume; de San Antonio Abad de la Puebla, á D. Gabriel Pujol y Miguel, de Santa Margarita; á D. Melchor Tugores y Riutord; de Nuestra Señora de los Ageles de Sineu, á Don Juan Ripoll y Llinás; de la Virgen de los Dolores de Manacor, á D. Rafael Ignacio Rubi y Pocovi; de San Pedro de Petra, á D. Gregorio Escarrer y Oliver; de Nuestra Señora de la Consolacion de Porreras, á D. Pedro Juan Campins y Barceló; de San Julián de Cámpos, á Don José Ordinas y Bauzá.

Para los de segundo ascenso; de San Bartolomé de Andraitx, á D. Jaime Fleixas y Sorá; de San Mateo de Buñola, á D. Francisco Rullan y Rullan; de San Juan Bautista de Calviá, á D. Juan Antonio Melis y Massanet; de San Pedro de Esporlas, á D. Sebastian Maymó y Truyol; de Nuestra Señora de la Asuncion de Puigpuñent; á D. Bartolomé Llinás y Cabrer; de Nuestra Señora de los Ageles de Pollensa, á D. Antonio Bonet y Obrador; de San Pedro de Sansellas, á Don Miguel Arbona y Mayol; de San Juan Bautista de San Juan, á D. Miguel Tomás y Contestí.

Con motivo del certámen abierto por los padres Agustinos para solemnizar el XV centenario de la conversión de San Agustín, sabemos que han sido nombrados para juzgar las composiciones musicales presentadas, el célebre compositor señor Zubiaurre, maestro de la Real capilla; el renombrado primer organista de la misma, Sr. Benaiges; D. Juan Miralles y el reverendo padre fray Fermín Uncilla.

Ha sido nombrado beneficiado cochantre de la catedral de Oviedo D. Pedro Quiñones y Fernandez, que desempeñaba igual cargo en la colegiata de Covadonga.

Por Real orden del ministerio de la Gobernacion se declaran de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas

templadas de Valdetlaja (Búrgos), que con esta denominacion habrán de utilizarse en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, señalando como temporada oficial para su uso en el establecimiento desde 20 de Junio á 15 de Setiembre.

Se ha prorrogado hasta 1.º de Junio próximo, la solemne apertura de la esposicion general de Filipinas, que se ha de celebrar en el Retiro de Madrid.

Con asistencia del señor Obispo de la diócesis, se ha inaugurado en el convento de religiosas franciscanas, llamadas, de San Juan de Jerusalem, de San Gervasio de Casolas, una nueva iglesia cuya fachada es de estilo ojival, dominando en su interior el románico catalan, con detalles de gusto gótico y bizantino. La fábrica ha sido dirigida por el escultor D. Francisco de Paula Talarn; el altar mayor es obra del Sr. Germán y sus esculturas las ha hecho el propio Sr. Talarn.

La prensa belga se ocupa con interés en estos dias de la aparicion de un instrumento musico de efecto maravilloso el cual no es otra cosa que un arpa con teclado, dispuesta de tal modo que se toca en ella como en un piano, y ofrece grandes facilidades para la ejecucion.

El autor de este ingenioso mecanismo, es un sabio profesor que desde hace cinco años venia consagrado á constantes estudios y ensayos.

Continua reunido en Lucca el sétimo congreso católico italiano, presidido por el reverendo prelado de la archidiócesis y con mucha saistencia de clero y de escritores, y en él se discutirán arduos problemas sociales de beneficencia, propaganda, bellas artes, ciencias, literatura, etcetera.

Dicen de Torre vieja que la sal que se está elaborando en la presente cosecha, resultará de escelentes condiciones si no se fuerce, en la temporada del saque.

Pocos dias hace celebró su primera comunión en Saabruock (Alemania) un niño de 13 años verdaderamente gigantesco por su estatura y por su estado de obesidad. El niño es hijo de un panadero tiene 182 centímetros de estatura y pesa 88 kilogramos. Posee una fuerza prodigiosa puesto que levanta facilisimamente con una sola mano 45 kilogramos. Además es bastante propordionado y la forma y desarrollo de sus brazos y piernas son las de un atleta.

Hemos recibido el programa del Certámen científico dispuesto por el Colegio médico-farmacéutico provincial de Orense, con motivo de la ereccion en aquella ciudad de la estatua del Padre M. Feijóo.

En varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real ha comenzado á avivarse el mosquito de langosta en cantidad tal, que hace temer fundadamente, que ya sean ineficaces los esfuerzos para destruir tan terrible plaga.

De Aldea del Rey, Moral de Calatrava, Calzada de Calatrava, Viso del Marqués y otros pueblos de aquella zona, nos dicen que las manchas de los mosquitos que van apareciendo, son tan numerosas y extensas, que los pueblos carecen de recursos para extirpar el insecto.

En el Circulo de San Luis Gonzaga, leyó el dia 24 el Sr. D. Hipolito Casas su tercera y última conferencia sobre don Alfonso X el Sabio. Estudiando á este monarca como legislador y como astrónomo, el Sr. Casas demostró una vez más las revelantes condiciones que le adornan, el profundo conocimiento del asunto que tratada y una erudicion vastísima. Fué muy aplaudido.

Enviamos nuestros sinceros plácemes al ilustrado catedrático de Literatura española de Zaragoza.

Segun el «Bilbao Marítimo y Comercial», desde el 15 al 23 del corriente, han salido de aquel puerto 121.535 toneladas de mineral, habiendo sido el vapor español *Triano* el que más ha cargado; pues asciende á 2.702 toneladas.

El *Moniteur de Rome* dice que el Rey de los belgas se propone enviar al Papa, con motivo de su jubileo sacerdotal, dos magníficos retratos del rey Leopoldo I y de la reina Luisa María, que concedieron y estimaron particularmente á Leon XIII, en la época en que fué Nuncio de la Santa Sede en Bruselas.

Han fallecido: en Tobarra, diócesis de Murcia, el anciano Presbítero D. Juan Guardiola Parra, religioso exclaustro de la orden de San Francisco; en el convento de Dominicas de Elorrio, la venerable Madre Sor Manuela de la Santísima Trinidad; en Portugalete, Sor Cirila de San Antonio y Balparda; en Motrico, Sor Lucía de Santa Teresa y Arrue, R. I. P. A.

En Sevilla, repentinamente, el arcediano de la Catedral de Málaga, D. Antonio de Argos, y en Vigo los presbíteros D. Luis Gastaldi y D. Fructuoso Telmo.

Dice un periódico madrileño que de los datos remitidos y existentes en el negociado de ferro-carriles del ministerio de Estado, resulta que las líneas férreas españolas causan un muerto casi diariamente de los empleados en las mismas ó en personas de sus familias.

Movimiento del personal Castrense.

—Por Real orden de 12 del actual les ha sido concedida la antigüedad en sus respectivos empleos de 13 de Julio de 1886 y el abono de sueldo desde la revista de Agosto del mismo año, al Cura de departamento D. Ceferino García y Lopez, al Capellan Mayor D. Juan Fernandez Lopez, al primero D. Alejandro Ranz de la Iglesia y al segundo D. Pedro Gonzalez Asencio.

—Por Real orden de 12 del actual se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Huesca, al Capellan del batallon Cazadores de Estella, D. Mariano Solano y Lambea.

—Por orden de S. Emma, el Vicario General Castrense de 14 del corriente se ha concedido el traslado á los capellanes siguientes: D. Luis Aguirre y Olano, del segundo batallón de Andalucía, al segundo de Garelano; D. Eugenio Gimenez Ojeda, del segundo de Zamora, al segundo de Andalucía; D. Gerónimo García Peinó, del primero de Luchana, al segundo de Zamora, y D. Lorenzo Marquez Castillo, del segundo del Fijo de Ceuta, al primero de Luchana.

—Por otra de 15 del mismo se ha concedido igual gracia á los Capellanes siguientes: D. Miguel Villosa y Lopez, del primer batallón de Alava, al primero de la Princesa; D. Emilio Fernandez Mendez, del segundo de Guipúzcoa, al primero de Alava; D. José Diez Pache, del Hospital militar de Santoña, al segundo batallón de Guipúzcoa; y al Hospital militar de Santoña, al Capellan supernumerario sin sueldo y en expectación de destino en esta corte, D. Miguel Pastor Lopez.

—Por otra de 14 del mismo ha sido destinado al batallón Cazadores de Barbastro el Capellan en situacion de reemplazo en esta corte, D. Bonifacio Garcia Moral.

—Por otra del 16 del mismo se ha concedido la permuta de sus destinos á los Capellanes del primer batallón del regimiento infanteria de Saboya y segundo batallón del Borbon, respectivamente, D. Estéban Pastor Ramos y D. Manuel Noriega y Serra.

—Con la misma fecha se han concedido dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en esta corte y Casaseca de Campean (Zamora), al Capellan del primer batallón del regimiento infanteria de Zaragoza D. José Estéban Fco.

—Por Real orden de 2 del actual han sido promovidos al empleo de término los Presbiteros D. José Maside y Valenzuela y D. Pablo Perez Lechon, y al de ascenso los de entrada D. Miguel Torán y Blasco, D. Daniel García Romero y D. Francisco Martinez Garcia; siendo destinados respectivamente á las Cape-

llanias del Hospital militar de Málaga, 8.º batallón de Artilleria de plaza, Hospital militar de Ceuta, Regimiento Cazadores de Villarobledo, 23.º de Caballeria, y Regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de la propia Arma.

—Por disposicion de S. Emma. de igual fecha han sido trasladados los Capellanes de ascenso D. Antonio Pujalte y Morán y D. Pedro de la Torre y Ramos; pasando el primero del Hospital militar de Ceuta al de Badajoz, y el segundo del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballeria, al de Albuerta, 16 de la propia Armada.

—Por Real orden de 5 del corriente le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Los Santos de la Humosa (Madrid), al Capellan del Hospital militar de Cádiz, D. José Rivas y Perez.

Habiéndose dirigido el señor obispo de Madrid, por medio del señor Nuncio, al soberano pontífice, en atenta y respetuosa consulta, para que se designara indicar la época que creyera más oportuna y conveniente para recibir á los peregrinos de esta diócesis en la Ciudad Eterna, el Sumo Pontífice se ha dignado contestarle que los españoles pueden ir cuando quieran, y que los recibirá gustoso, pero manifestándole que hasta el día 1.º de enero de 1888 no se abre la exposicion del Vaticano, que durará todo el mes, y que hasta el 8 del mismo no tendrán lugar las beatificaciones anunciadas.

Cada una de las 2.700 parroquias de Bélgica se han propuesto ofrecer á Su Santidad, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, un objeto particular independientemente de los donativos de las Diócesis, Universidades y círculos católicos.

Todas las Diócesis de Suiza tienen ya constituidos sus comites directivos y estarán dignamente representadas en la Exposicion vaticana. El canton de San Gall presentará en esta una magnífica coleccion de objetos artísticos y religiosos. Los católicos de Ginebra regalarán á nuestro Santísimo Padre un riquísimo reloj, que será una notabilísima obra de arte. Las Congregaciones religiosas preparan objetos del culto que servirán para las misiones. En el canton de Friburgo han acordado los católicos enviar al Papa la estatua de mármol del B. Canisio, apóstol y protector de aquella provincia.

Todas las potencias enviarán embajadores extraordinarios cerca de la Santa Sede cuando se celebren las Bodas de Oro de su Santidad.

Las misiones católicas de los países más lejanos contribuyen con su óbolo para la colecta extraordinaria del Dinero

de San Pedro y hacen donativos especiales para la Exposicion vaticana.

Con gusto leemos en el *Diario de Barcelona* del 24:

A las doce y media del día de ayer se verificó en los talleres que D. Alejandro Wholguemulth tiene en la calle de Vila y Vilá, la fundicion de la base de la columna del monumento de Colon, pieza que, segun cálculo, pesa 30.000 kilogramos. A la seña convenida se abrieron los agujeros de dos grandes crisoles y empezó á fluir á gran chorro el hierro líquido, que en pocos minutos llenó por completo el grandioso molde. El metal fundido sobrante se dirigió al pié del tablado que ocupaban las personas invitadas, y en letras de fuego apareció en el suelo esta inscripcion en grandes caracteres: *Vivan los protectores de la industria nacional*. La operacion quedó terminada con toda felicidad, recibiendo el señor Wholguemulth los plácemes de las muchas personas allí reunidas, entre las cuales se hallaban los señores Alcalde, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país, comandante de Marina, ingeniero director de las obras del Puerto, varios concejales é individuos de la Junta del monumento de Colon y representantes de varias corporaciones y de la prensa. En los mismos talleres se está trabajando en las colosales piezas del capitel y en las que formarán el fuste de la columna.

Su Santidad se dignó recibir en audiencia privada al escultor César Aureli, encargado de erigir el monumento que se proyecta á Santo Tomás de Aquino con ofrendas de los Seminarios y Colegios católicos del orbe cristiano.

El reputado artista presentó al Sumo Pontífice el diseño de la estatua que debe ser colocada en la Biblioteca vaticana, cuyo diseño representa al angélico Doctor sentado en cátedra, vestido de religioso dominicano, y con el gorro tradicional, tal como se ve en un fresco antiquísimo de la Iglesia de Viterbo.

Con la mano izquierda sostiene la *Summa Theologica*, y la derecha aparece levantada como quien habla y se dirige, accionando al auditorio.

El Romano Pontífice se dignó aprobar el trabajo.

Este año ha sido encargada la predicacion del sagrado novenario que la aristocracia y nobleza de Madrid celebra con toda solemnidad á Santa Rita de Casia en su Iglesia de Santa Cruz del Cármen, al notable orador Sr. D. Manuel Olmos Alvarez, subdelegado Castrense del arzobispado de Valladolid.

Los católicos de Marsella regalaran al Papa, con motivo de su jubileo sacerdotal, un magnífico jarro de plata cincelada, cuya asa representa al demonio encadenado por el cordón de San Francisco y el rosario. Su Santidad ha ofrecido servirse de este vaso sagrado al celebrar la misa el día del aniversario de sus bodas de oro con la Iglesia.

Dice *El Siglo Futuro*:

Noticias de Lourdes.—La peregrinación que se organiza en Valencia, y que visitará los santuarios de la Merced en Barcelona, Montserrat en Cataluña y Lourdes en Francia, se verificará en los últimos días del mes de Junio.

La junta encargada de organizarla se ha puesto en comunicación con las compañías de los ferro-carriles al objeto de obtener las convenientes rebajas en el precio del pasaje; y aun cuando se está en negociaciones todavía, podemos anunciar desde ahora que el precio del billete de ida y vuelta de *Valencia á Lourdes*, no excederá en primera clase de ciento once pesetas con treinta y ocho céntimos; en segunda, de ochenta y una pesetas con tres céntimos, y en tercera, de cincuenta y siete pesetas con veinte céntimos.

De *Tarragona á Lourdes* y regreso, no excederá en primera clase de ochenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos, en segunda, de sesenta y cuatro pesetas con tres céntimos, y en tercera, de cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

De *Barcelona á Lourdes* y regreso, no excederá en primera clase, de setenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos; en segunda, de cincuenta y cinco pesetas con trece céntimos, y en tercera de treinta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos.

El billete de la ida y vuelta de Barcelona a la estación de Ministrol, que es donde se deja el tren para el santuario de Montserrat (caso de que se reúnan quinientos peregrinos), costará en primera clase seis pesetas con setenta céntimos; en segunda cinco pesetas, y en tercera tres pesetas con setenta céntimos. Si no se reúnen los quinientos peregrinos que la línea del Norte exige, los precios del billete serán los de tarifa común.

Con el objeto de atender y cubrir los considerables gastos que lleva en sí la organización de la romería, costear las funciones que dé, el pendón que y como perene memoria de la misma, ha de quedar en el santuario de Lourdes, los billetes de primera clase, excepto los de Montserrat, tendrán sobre los precios dichos un recargo de siete pesetas y media; los de segunda lo tendrán de cinco pesetas, y los de tercera lo tendrán de dos pesetas

y media. La Junta, concluida la peregrinación, rendirá cuentas al Eminentísimo señor Cardenal, y caso de que resulte sobrantes, éstos serán dados de limosna al Papa.

Las compañías de los ferro-carriles exigen á la Junta que les comunique el número exacto de peregrinos con veinticinco días de anticipación, y á este efecto debe anunciar que los billetes de pasaje sólo los venderá ella ó sujetos designados por ella en el reino de Valencia, Principado de Cataluña é islas Baleares, y que una vez cerrada la venta de billetes, será inútil cuanto hagan los morosos para obtenerlos.

Segun el *Boletín eclesiástico de Madrid-Alcalá*, la Inclusa ha prometido bordar para el jubileo de Su Santidad un rico palio; en los talleres de San José, una mitra; las escuelas católicas y colegio de la Union, paños para altares y otras prendas de ropa blanca; los colegios de Ursulinas, Santa Cruz y Niñas de Leganés, Hospicio, etc., prometen su concurso á tan laudable fin, lo mismo que numerosas señoras que se ocupan ya en bordar casullas, frontales, etc.; además, varios de nuestros afamados pintores ofrecen á su vez obras suyas; el Sr. Stuyck hace fabricar el centro de un estandarte, que será una obra verdaderamente artística, de la real fábrica de Tapices; los fabricantes señores Marin y compañía, de Barcelona, han enviado cierta cantidad de tegidos de oro, premiados en la exposición de Lyon, para hacer algún ornamento sagrado.

El diamantista Sr. Marzo ha regalado un hermoso copon; el Sr. Creus un caliz y vinageras, y doña Carmen Lopez de Henestrosa un hermoso cuadro atribuido á Cerezo y otros objetos.

Acabamos de recibir el último cuaderno de *La Civilización*, Revista Católica que publica nuestro amigo D. José María Carulla, contiene las importantes materias siguientes:

I. Del sentimiento nacional de los italianos hácia el Papa.—II. Nobilísima respuesta de Leon XIII á una calumnia de sus enemigos.—III. La obra de Jesucristo y Alejandro Dumas en la Academia francesa.—IV. Los problemas del siglo XIX.—Conferencias del Cardenal Alimonda, pronunciadas en la iglesia metropolitana de Génova.—V. La Condesa Internacional, ó sea de los hechos y costumbres de los sectarios, novela escrita por el Rdo. P. D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús y redactor de *La Civilta Cattolica*. Segunda edición nuevamente corregida por el autor. Tomo primero.—VIII. Derrota de las monjas. 113.—IX. La monja de Cracovia.—VI. Actos de la Santa Sede.—VII. Revista de los libros españoles.—Las virtudes cristianas en la vida moderna. Conferencias predicadas en la iglesia del Carmen de Madrid en 1885, en la solemne novena de Santa Rita de Casia, con el panegirico de la Santa por el doctor don José Taronjí y Cortés, Canónigo del Sacro Monte.—VIII. Revista dramática.—La realidad y el delirio.

—Drama en tres actos y en prosa, escrito por don José Echegaray. Estrenado en el teatro Español en la noche del 12 de Abril de 1887.—IX. A la Virgen (Soneto).—X. Margarita Pusterla. Novela de César Cantú, traducida por don José María Carulla.—Capítulo IX. Brera (Continuación).—XI. Crónica contemporánea.—España, Roma é Italia, Francia, Inglaterra, Portugal, Austria, Alemania, Rusia, Suiza, Holanda, Bélgica, América y Africa.

La Civilización se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes, en cuadernos de 96 páginas cada uno, con sus correspondientes cubiertas, destinadas á decir á los suscritores lo que convenga, ó anunciar las obras dignas de alabanza especial. Los seis cuadernos de un trimestre componen un tomo, publicándose así anualmente cuatro de 376 páginas cada uno. Las suscripciones se han de hacer á lo ménos por trimestres adelantados. Van publicados cuarenta y siete tomos.

Precios de suscripción.—En Madrid cuesta 18 rs. cada trimestre. En provincias lo mismo, dirigiendo el importe, por medio de libranzas ó de sellos, á D. José María Carulla, Director de *La Civilización*, calle del Amor de Dios, 12, principal derecha. Los que se suscriban por medio de los corresponsales deberán satisfacer 20 rs. cada trimestre. En Ultramar y extranjero, 72 rs. por semestre.

TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

El Doctor D. Leon Carbonero y Sol

Director de *La Cruz*

Tercera edición, refundida y considerablemente

aumentada con todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y legislación vigente hasta el día para España y Ultramar, y con formularios para todas las actuaciones, con licencia del Ordinario.

Madrid, Diciembre 1885.

Esta obra consta de nueve libros, 235 capítulos más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, formando dos tomos en 4.º mayor, el primero de 910 páginas y el segundo de 706.

Ha sido calificado de biblioteca completa y de tratado de procedimientos canónicos para el matrimonio por el auditor Asesor de la Nunciatura y como indispensable á Prelados, Párrocos y funcionarios de ambas curias.

PRECIO DE ESTA OBRA,

En la Península y en rústica 72 rs.
Encuadernado en lujo. 84 rs.
En Ultramar. 100 y 112 rs., respectivamente
Certificada. 3 rs. mas

Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid.

LA CADENA DE ORO

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Traducida al castellano y con el texto latino. Obra riquísima en teología y muy á propósito para improvisar homilias y sermones en los ejercicios de oposición. Se han publicado tres tomos, que comprenden el Evangelio de San Mateo. Los señores sacerdotes pueden adquirirlos por celebración de misas, pidiendo previamente la intención á la administración de la imprenta de Aguado, calle Pontejos, 8.

Burgos: Imp. de Agapito Díez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

Dirigirse directamente á la administracion de este periódico y se encontrará un gran beneficio.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

OBRAS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA,
PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de se fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de on élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y

Sagrada Comunion, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobación del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edición de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasion, Descendimiento, Soledad y Resurrección.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraíso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer a importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, segun los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Búrgos, barrio de las Huelgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería e Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Ponteños, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Búrgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada dia del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia.—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al fino precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuadernada.

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid, las magnificas obras siguientes:

Anuario de predicacion, ó sea *Coleccion escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro e Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Estenuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando. Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el-corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreñía, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato. Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgarsi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economia, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Ponteños, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

Defensa de la Encíclica Cuanta Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edición. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposicion de la Constitucion Apostolica Sedis en que se limitan las censuras latae sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertacion teológica-canónica* sobre la licitud de la promiscuacion en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, Defensa de la Disertación, 2 reales.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD FOTO-TIPOGRÁFICA-CATÓLICA, BAJO LA DIRECCION

Del Doctor D. Vicente de la Fuente

Conforme al original autógrafo que se conserva en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Edicion autógráfica.

Forma un tomo en folio de unas 830, de las cuales 415 contienen la traslacion exacta del manuscrito original, efectuada por los procedimientos foto-tipo-gráficos; y las otras 415 contienen la traduccion del mismo á los caracteres ordinarios de imprenta: la página manuscrita y la impresa se corresponden perfectamente, con lo cual es fácil descifrar las abreviaturas y signos convencionales que usaban los escritores de aquella época. El papel imita en su aspecto y contestura también al que se fabricaba entonces, y así resulta el parecido completo.

Este magnífico libro, del cual quedan pocos ejemplares, se venden hoy al precio de 60 pesetas en las principales librerías.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13. pral. Madrid.

APOSTOLADO DEL SUFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J.

Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado, Ponteños, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.